# EL FARO ECUADOR FAECUA S.A INFORME DE AUDITORIA EXTERNA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

#### INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

# A los miembros del Directorio y Accionistas

# EL FARO ECUADOR FASECUA S.A.

#### Opinion

Hemos auditado los estados financieros de EL FARO ECUADOR FASECUA S.A que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de EL FARO ECUADOR FASECUA S.A al 31 de diciembre del 2019 y el desempeño de operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros".

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoria.

# Independencia

Somos independientes de EL FARO ECUADOR FASECUA S.A de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido con muestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

#### Asuntos significativos de la auditoria

Los asuntos claves de auditoria son aquellos que a nuestro juicio profesional fueron de mayor importancia para la auditoria de los estados financieros del año 2019. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros tomados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre ellos. No presentamos una opinión separada sobre dichos asuntos. Para los asuntos que se incluye a continuación, se proporciona una descripción de como en nuestra auditoria se cubrió dichos asuntos en ese contexto.

Consecuentemente, nuestra auditoria incluye la realización de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoria, incluyendo los procedimientos desarrollados.

# Responsabilidad de la Administración por los estados financieros.

La Administración de la Empresa, es responsable de la preparación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control Interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Empresa de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados como empresa y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

Los encargados de la Administración de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Empresa.

# Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Los objetivos de nuestra auditoria son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoria que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoria realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoria siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrian razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También como parte de nuestra auditoria:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar elusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Empresa para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoria sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida basta la fecha de nuestro informe de auditoria. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden llevar a que la Empresa continúe como una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la correspondiente presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Empresa en relación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorias planificadas y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Empresa una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Empresa, determinamos los más significativos en la auditoria de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos significativos de la auditoria. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoria salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superarian los beneficios de interés público del mismo.

Quito, Abril del 2020

ESTEFANÍA CARDENAS

RNAE Nº 1295

# Apéndice al informe de los auditores independientes

Como parte de una auditoria de acuerdo con las normas internacionales de auditoria ejercemos un juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoria.

# Nuestra auditoria incluye

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros ya sea por fraude o error diseñamos y realizamos procedimientos de auditoria que responden a los riesgos obtenemos de evidencia de auditoria suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión, el riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que el resultante de errores, debido a que el fraude puede implicar la colusión, clasificación omisiones intencionales, falseamiento o la ilusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración de la compañía.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración de la compañía del supuesto, negocio en marcha y en base a la evidencia de la auditoria obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados de llamar la atención en nuestro informe de auditoria de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoria. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar de la compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre su presentación razonable, obtenida suficiente evidencia apropiada de auditoria respecto de la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoria de la compañía. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoria.

Nos comunicamos con los encargados de la administración de la compañía en relación con, entre otras cosas, el alcance, el momento y los resultados de la auditoria importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoria.

También proporcionamos a los encargados de la administración de la compañía una declaración de que hemos cumplido con los requisitos de éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.

A partir de las comunicaciones con los encargados de la administración, de la compañía, determinamos de aquellos asuntos que eran de importancia en la auditoria de los estados financieros del período actual y por lo tanto son asuntos claves de auditoria.

Describimos de estos asuntos en nuestro informe de auditoria a menos que la ley o reglamento se opongan a la divulgación pública sobre el asunto o cuándo, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

# EL FARO ECUADOR FASECUA S.A ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en miles dólares estadounidenses)

	Notas	2019	2018
ACTIVOS			
Activos Corrientes			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	7	0	5,365
Cuentas y documentos por cobrar	8	200	950
Inventarios	9	0	0
Activos por Impuestos corrientes	15	15.929	10,939
<b>Total Activos Corrientes</b>		16,129	17,254
Activos No Corrientes			
Propiedad Planta y Equipo	10	1.329.435	1.329.435
Depreciación Acumulada	10	0	0
Total Activos No Corrientes		1.329,435	1.329.435
Total Activos		1.345.564	1.346,689

Las notas que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros

Eduardo Nañez Espinoza

GERENTE GENERAL

Paola Sanchez
CONTADOR GENERAL

# EL FARO ECUADOR FASECUA S.A ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en miles dólares estadounidenses)

	Notas	2019	2018
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivo Corriente			
Cuentas y Documentos por Pagar	11	0	0
Beneficios Empleados	13	949	14.477
Pasivos por Impuestos Corrientes	15	508	3.059
Obligaciones con Instituciones financieras	12	0	24.126
Total Pasivos Corrientes		1.457	41.662
Pasivo No Corriente			
Cuentas y Documentos por Pagar	11	477.699	265.899
Obligaciones con Instituciones Financiera:	13	0	494.141
Total Pasivos No Corrientes	3	477.699	760,040
Total Pasivos		479,156	801,703
Patrimonio			
Capital social	17	800	800
Aportes de Socios		764.233	764.233
Reservas		325.796	2.052
Utilidades acumuladas de ejercicios anterio	ores	44.156	7.047
Perdidas acumuladas de ejercicios anterior	es	(270.378)	(270,378)
Utilidad del ejercicio	0000	1.801	41,233
Total Patrimonio		866.408	544.986
Total Pasivo y Patrimonio		1.345.564	1.346.689

Las notas que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros

Edirardo Nuñez Espinoza

GERENTE GENERAL

Paola Sanchez

CONTADOR GENERAL

# EL FARO ECUADOR FASECUA S.A ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en miles dólares estadounidenses)

	NOTAS _	2019	2018
INGRESOS			
Operacionales	18	96.168	170.965
Total ingresos		96,168	170,965
COSTO DE VENTAS	_	0	7,126
Utilidad Bruta en ventas	-	96,168	163.840
GASTOS:			
Total Gastos	19,20	93.452	101,649
Total Gastes	-	93.452	101,649
UTILIDAD ANTES DE IMPOSICIONES LEG	ALES	2.716	62,191
IMPOSICIONES LEGALES		915	20,958
UTILIDAD NETA	-	1.801	41.233
as notas que se adjuntan forman pa	rte integral de l	os estados financier	
Eduardo Nuñez Espinosa	_	Paola Sa	nchez
GERENTE GENERAL		CONTADOR	A Processing

EL FARO ECUADOR FASECUA S.A. (Expresado en miles dólares estadounidenses) POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

# POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO EL FARO ECUADOR FAECUA S.A

	Saldos al 31 de diciembre 2019	Resultado Cornente	Austos Contables	Apropiacion de utilidades	Saldos al 31 de diciembre 2018	
Eduardo GERENTE	800	1			800	Capital Social
Eduarda Nunez Espinoza GERENTE GENERAL	764253				764 233	Aporte de socios
	325.796		323,744		2.052	Reservas
Páola sinchéz CONTADOR GENERAL	44 186		-4124	41 233	7.047	Utilidades Años Anteriores
sänchez GENERAL	(270,378)				(270.378)	Perdidas acumuladas de Ejercicies Anteriores
(0.50)	1 801	1.801		(41.233)	41.233	Utilidad del Total Ejercicio Patri
	866 408	1 801	319620		544.986	Total Patrimonio

# EL FARO ECUADOR FASECUA S.A FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en miles dólares estadounidenses)

# FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Recibido de clientes	96,918	
Pagado a proveedores	(101,582)	
Pagado a empleados	(13.854)	
Otros ingresos		
Intereses pagados		
Beneficios empleados		
Efectivo neto proveniente de actividades operativas	_	(18.518)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVER	SION:	
Compra de propiedades planta y equipo	7.E	
Efectivo neto usado en actividades de inversión		
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINAN	CIAMIENTO:	
Obligaciones bancarias	(24.126)	
Obligaciones a largo plazo	37.279	
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento		13.153
Aumento neto en efectivo y sus equivalentes		(5.365)
Efectivo y sus equivalentes de efectivo al inicio de año		5,365
Efectivo y sus equivalentes al final del año	-	
(CD)	1	

Eduardo Nuñez Espinoza

GERENTE GENERAL

Paola sanchez

CONTADOR GENERAL

#### 1. OPERACIONES Y ASUNTOS RELEVANTES

# Constitución y operaciones

EL FARO ECUADOR FAECUA S.A es una compañía anônima constituida en la República del Ecuador e inscrita en el registro mercantil el 22 de marzo del 2007. Su actividad principal se relaciona fundamentalmente con la prestación de servicios de courier, embalaje y almacenamiento de mercaderias, servicios de envoltura, almacenaje, etc.

Los ingresos operacionales de la Empresa básicamente se generan por actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas como la prestación de una serie de servicios administrativos de oficina corrientes, como recepción, planificación financiera, facturación y registro, personal y distribución física (servicios de mensajería) y logistica, a cambio de una retribución o por contrato.

# Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de EL FARO ECUADOR FASECUA S.A por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido puestos a consideración por parte del Gerente General y ante la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

#### 2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias especificas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

#### 3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1, cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo se encuentran referenciados a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentaran partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

#### 4. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2019 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en los estados financieros.

# 4.1 Bases de presentación.

Los presentes estados financieros han sido preparados integramente y sin reservas de acuerdo con Nomas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en ingles), vigentes al 31 de diciembre 2019 y 2018; así como, por el oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC de fecha 29 de diciembre 2017 emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros respecto la utilización de la tasa de descuento de alta rentabilidad en el Ecuador y no en función a la tasa en función a la moneda.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contable criticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 5, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

# 4.2 Pronunciamientos contables y su aplicación

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

a.- las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2019:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria	
NIIF 9 "Instrumentos Financieros": clasificación y medición	1 de enero 2018	
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes	1 de enero 2018	
CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas (*)	1 de enero 2018	
NIIF 2 Pagos basados en acciones: aclaración de contabilización de ciertos tipos de	1 de enero 2018	

pagos basados en acciones (\*)

NIIF 3 Combinación de negocios (\*)

NIIF 4 "Contratos de seguros" (\*)

1 de enero 2018

NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios

Conjuntos" (\*)

1 de enero 2018

NIC 40 Transferencia de propiedades de inversión

1 de enero 2018

1 de enero 2019

- b. Normas nuevas y modificadas sin ajustes efectuados por la Compañía porque su efecto no es significativo la preparación de estos estados financieros al 31 de diciembre de 2019:
  - NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (publicada en mayo de 2014) y sus clarificaciones (publicada en abril de 2017) (vigente a partir de 2018)
  - NIIF 9 Instrumentos Financieros (última fase publicada en julio 2014) (vigente a partir de 2018).

c.- Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, entraron en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación.

Nuevas Normas	Fecha de aplicación Obligatoria	
NIIF 16 Arrendamientos	1 de enero 2019	
Marco conceptual NIIF 17 Contratos de seguros (*)	1 de enero 2021	
Nuevas interpretaciones	Fecha de Aplicación Obligatoria	
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de Im	puesto a 1 de enero 2019 las ganancias	
Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación Obligatoria	

(Expresado en miles dólares estadounidenses)

NIIF 11 Acuerdos conjuntos (\*)

NIC 12 Impuesto sobre la renta

1 de enero 2019

NIC 23 Costos por prestamos (\*)

1 de enero 2019

NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y

Negocios conjuntos (\*)

NIIf 10 Estados Financieros consolidados (\*) Por Determinar

La Administración de la Compañía estima que estas nuevas normas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía, excepto por la aplicación retroactiva de NIIF 16 Arrendamientos.

# Transición a las NIIF 16.

La compañía de ser necesario adoptará la NIIF 16 retroactivamente a cada periodo de reporte anterior presentado. La compañía elegirá aplicar la norma a los contratos que se identificaron previamente como arrendamientos que aplican la NIIC 17 y la CINIIF. Por lo tanto, la Compañía no aplicara la norma a los contratos que se identifican previamente como arrendamientos que aplican la NIC 17 y la CINIIF

La compañía elegirá utilizar las exenciones propuestas por la norma en los contratos de arrendamiento para lo cual el plazo del arrendamiento finaliza dentro de los 12 meses a partir de la fecha de aplicación inicial y los contratos de arrendamiento para los cuales el activo subyacente es de bajo valor.

#### 4.3 Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos De América.

#### 4.4 Clasificación de los saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese periodo.

#### 4.5 Efectivo

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en la que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

# 4.6 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento negociado.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transición que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos y pasivos financieros a valor razonable con

cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial.

#### 4.7. Inventarios.

En este grupo contable se registran los activos poseidos para ser vendidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial. Los inventarios se miden por su costo; el cual que incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares.

Medición posterior.- El costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

# 4.8 Gastos pagados por anticipado.

En este grupo contable se registran los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del periodo en el cual generan beneficios económicos futuros.

#### 4.9 Propiedades, equipos y vehículos.

En este grupo contable se registra las propiedades (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del dueño o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para, su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o su venta en el curso ordinario de las operaciones, cuando y solo cuando: sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la Compañía; y el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

<u>Medición inicial</u> - las propiedades, equipos y vehículos se miden a su costo, el cual incluye: el precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de forma prevista por la Administración.

Medición posterior. - las propiedades, equipos y vehículos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las perdidas por deterioro del valor.

Los desembolsos posteriores por concepto de componentes, reparación y conservación serán reconocidos como gastos en el estado de resultados integrales del periodo en el que incurre, mientras que aquellos desembolsos significativos que mejoren el activo serán capitalizados.

La Compañía evalúa la observancia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

Método de depreciación. - Los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del periodo con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	vida útil	Valor Residual
Instalaciones	10 años	N/A
Muebles y enseres	10 años	N/A
Equipos de		
Computación	3 años	N/A
Vehículos	5 años	N/A

(\*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

# 4.10 Pasivos por beneficios a los empleados.

<u>Pasivos corrientes.</u> - En este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondiente a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos del mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del periodo en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos de denominan ganancias y perdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasifican al resultado del periodo en Otros Resultados Integrales.

(Expresado en miles dólares estadounidenses)

#### 4.11 Impuestos.

Activos por impuestos corrientes - En este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuestos a la renta, así como los anticipos de impuestos a la renta que no han sido compensados.

<u>Pasivos por impuestos corrientes.</u> En este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias. - En este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o construcción) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente. Se basa en la utilidad gravable registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.
- Impuesto a las ganancias. Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles.

Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podrían cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos se somete a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se reduce, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se someten a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se reduce, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

 Impuestos corrientes y diferidos, - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se

(Expresado en miles dólares estadounidenses)

reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

#### 4.12 Patrimonio.

<u>Capital social.</u> en este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se mide a su valor nominal.

Otros resultados integrales. - En este grupo contable se registran los efectos netos por las nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos.

Resultados acumulados, - en este grupo contable se registran las pérdidas netas del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo mediante resolución de Junta General de Accionistas.

# 4.13 Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por ventas son reconocidos por la Compañía considerando el precio establecido en la transacción para el cumplimiento de cada una de las obligaciones de desempeño.

La Compañía reconoce el ingreso cuando se ha dado cumplimiento a las obligaciones de desempeño para la transferencia al cliente de los bienes comprometidos.

Se calcula el precio de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía describa.

#### 4.14 Costos y gastos.

Costos de ventas - En este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias, incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

Gastos.- En este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la basa de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

#### 4.15 Medio ambiente.

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectan al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y /o restauración de ubicación actual.

# 4.16. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

# 4.17. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre 2018.

# 5. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

<u>Provisión por cuentas incobrables</u> - El importe de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

La Compañía siempre reconoce las PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, deudoras varios y otros deudores. Las perdidas crediticias esperadas en esos activos financieros son estimadas usando una matriz provisiones basado en la experiencia histórica de perdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos a los deudoras, condiciones económicas generales y una evaluación tanto la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce las PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las perdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses.

La evaluación de si deberian ser reconocidas las PCE durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurre un incumplimiento.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultaran de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante del tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

(Expresado en miles dólares estadounidenses)

# Provisión por obsolescencia de inventarios.

Al final de cada periodo contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inventarios comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de obsolescencia tomando en cuenta fechas de caducidad y tiempo máximo de stock de inventarios; cuando el valor en libros de los activos excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro.

El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período. Sobre esta base estimo parâmetros de provisión de acuerdo a la antigüedad de cada título o libro de fondos editoriales propios. Un detalle de los porcentajes estimados para la provisión de obsolescencia de inventarios es como sigue:

Fecha última compra	% de provisión	
Más de 24 meses	90%	
Entre 18 y 24 meses	60%	
Entre 12 y 18 meses	30%	
Menos de 12 meses	0%	

# Provisión por valor neto realizable de inventarios -

Al final de cada período contable se evalúa la existencia evidencia objetiva de que no se podrá recuperar el costo de los inventarios comparando el saldo en libros y el valor neto realizable tomando en cuenta los precios de venta menos los costos de venta para productos terminados y los precios de venta menos los costos de conversión y los costos de venta para materias primas; cuando el valor en libros de los activos excede su valor neto de realización se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Vidas útiles y valores residuales - al final de cada periodo contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferentes a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Deterioro de activos no corrientes - la Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiesen estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo menos los

(Expresado en miles dólares estadounidenses)

costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor de libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de un valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente revaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier revaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la perdida por deterioro reconocida anteriormente podria ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una perdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habria sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una perdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una perdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se revenrsa.

Impuestos diferidos - al final de cada periodo contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

<u>Valor razonable de activos y pasivos.</u> la tabla siguiente analiza los instrumentos que se miden luego del reconocimiento inicial al valor razonable, los diferentes niveles han sido definidos de la siguiente manera:

- Nivel 1 precios de mercados de activos para activos o pasivos financieros.
- Nivel 2 otra información excepto los precios de mercados incluidos en el nivel 1
  que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (como precios).
- Nivel 3.- información para el activo o pasivo que no se basan en información de mercado observable.

#### 6. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

# Riesgo de crédito.

Es el riego de que una de las partes de un instrumento financiero cause una perdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados, cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias.

La concentración del riesgo de crédito es limitado debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

# Riesgo de liquidez

Es el riego de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la administración:

(Expresado en miles dólares estadounidenses)

	Corriente entre 1 y 12 meses	No Corriente entre 12 meses y mas
Año terminado en diciembre 31, 2019: Cuentas y documentos por pagar proveedores y otras cuentas por pagar no relacionados.	0	477.699
y common por pagar no renerronano.	0	477.699
Año terminado en diciembre 31, 2018:		
Cuentas y documentos por pagar proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas.	0	265.899
	0	265.890
El indice deuda- patrimonio de la Compañía, fue como sigue:		
하는 PET 14 2 전에 프로마스 전 4 (1000 11 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	Diciembre	Diciembre
	31, 2019	31, 2018
Total pasivos	479.156	801.703
Menos efectivo	0	5.365
Total deuda neta	479.156	796.338

# Riesgo de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencias de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Riesgo de tasa de interés: es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantiene obligaciones u operaciones de crédito.

<u>Riesgo de tasa de camino</u>. Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera.

(Expresado en miles dólares estadounidenses)

Otros riesgos de precio - Los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

# 7. EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

31, 2019	Diciembre 31, 2018
0	5.365
0	5.365
	0 0

 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen importes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

# 8. ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar no relacionados.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
200	950
0	0
200	950
200	950
	31, 2019

(1) Los movimientos de la provisión cuentas incobrables, no fueron provisionados.

# 9. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Inventarios	0	0
(-) Provision por obsolencia	0	0
	0	0

# 10. PROPIEDADES, EQUIPOS Y VEHICULOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Propiedades, equipos y vehículos, neto: Terrenos	1.329.435	1.329.435
	1.329.435	1.329.435
Propiedades, equipos y vehículos, costo:		
Terrenos	713.180	713.180
Edificios	357.206	357.206
Maquinaria y Equipos	235.076	235.076
Vehiculos	23.973	23.973
	1.329.435	1.329.435
Propiedades, equipos y vehículos, depreciacion:		
Depreciacion acumulada	0	0
ACTOR WATER CONTRACTOR C	0	0

Los movimientos de propiedades, equipos y vehículos fueron como sigue:

Concepto	Тептепоѕ	Edificios	Maquinaria y Equipos	Vehiculos	TOTAL
Año terminado en 31 de diciembre 2018					
Saldo inicial Adiciones	713,180	357.206	235,076	23.973	1.329.435
Ventas y bajas					0
Saldo Final Año	713.180	357.206	235.076		23.973 1.329.435
Año terminado en 31 de diciembre 2019	500 500 100 100 100 100 100 100 100 100 100				
Saldo inicial Adiciones Ventas y bajas Denreciacion	713,180	357.206	235.076	23.973	1.329.435 0 0
Saldo Final Año	713,180	357.206	235.076		23.973 1.329.435

# 11. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS

Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Proveedores Nacionales	477.699	
Otras cuentas por pagar	477,699	265.899 265.899
12. OBLIGACIONES CON INSTIT Un resumen de esta cuenta, fue co		Diciembre 31, 2018
Pasivo Corriente	0	24.126 24.126
	Diciembre 31,2019	Diciembre 31, 2018
Pasivo No Corriente	0	494.141

#### 13. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31,2019	Diciembre 31, 2018
Participacion Trabajadores	343	9.329
Obligaciones con el IESS	607	5.149
ACCES AND THE SECOND STREET OF THE SECOND STREET OF THE SECOND SE	949	14.477

#### 14. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.

14.1 Jubilación patronal. - de acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forman continuada e interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

14.2. Bonificación por desahucio.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregara el 25% de la última remineración mensual por cada uno de los años de servicio.

Remuneraciones al personal clave de la gerencia.

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Sueldos y salarios	21,705	21.953
	21.705	21.953

#### 15. IMPUESTOS

Un resumen de los saldos por cobrar y pagar, fue como sigue:

# 15.1. Activos y pasivos del año corriente

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Activos por impuestos corrientes:		
Credito tributario IVA	15.929 15.929	10,939 10,939
Pasivos por impuestos corrientes.		
Impuesto a la renta por pagar	508	3.059 3.059

Constituye la provisión a la salida de divisas- ISD sobre las cuentas por pagar al exterior y que la Compañía cancela a medida que se efectúa los abonos a través del sistema financiero.

16.2. Conciliación Tributaria. - La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectando a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Utilidad Contable	2716	62191
15% Trabajadores	407	9329
Base Tributaria	2308	52862
Gastos No Deducibles	0	0
Base Tributaria	2308	52862
25% Impuesto a la Renta	577	13216

La tarifa de impuesto a la Renta se aplicará de acuerdo a lo establecido en el artículo 37 de la LORTI, en el cual menciona:

(Expresado en miles dólares estadounidenses)

"los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el pais y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el pais, aplicaran la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley, o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraiso fiscal, jurisdicción de menor imposición o regimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

# 16.3 Aspectos tributarios

# Provisión para los años 2019 y 2018

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 25%, 28% y 22% respectivamente.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del impuesto a la renta para sociedades es el 25%; sin embargo, si una empresa tiene accionistas. Socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraisos fiscales o regimenes de menor imposición con una participación directa o indirecta superior o igual al 50%, su tarifa de impuesto a la renta será del 28% sobre la base imponible (incrementa 3 puntos porcentuales a la tarifa general).

Adicionalmente, se aplicará una tarifa del 28% a la totalidad de la base imponible de las sociedades que incumplan con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas hasta la declaración del Impuesto a la Renta (Anexo APS febrero de cada año).

#### Reinversión de utilidades

Las sociedades exportadoras habituales, productoras de bienes que incorporen al menos el 50% de valor agregado nacional a sus procesos (manufactureras) y las operadoras de turismo receptivo que reinvierta sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa efectiva de impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación labora directa o indirecta con la Compañía.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionara con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

(Expresado en miles dólares estadounidenses)

# Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria

A la fecha de emisión de los estados financieros con las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias. Son susceptibles de revisión por parte de la administración tributaria las declaraciones hasta el año 2019.

#### Otros asuntos.

El 29 de diciembre de 2017, se publico la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la gestión financiera popular y solidario de segmentos distintos a los dos últimos que participen en procesos de fusión, podrán beneficiarse de la exoneración del pago de Impuesto a la renta durante 5 años.

Las nuevas microempresas tendrán la exoneración del impuesto a la Renta por tres años, contados desde el primer ejercicio fiscal que obtengan ingresos operacionales, siempre y cuando generen empleo e incorporen un valor agregado nacional a su producción.

Unicamente serán deducibles los pagos realizados por desahucio y pensiones jubilares que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores como deducibles o no, eliminando la posibilidad de deducir el gasto por jubilación asociada a trabajadores que hayan permanecido más de 10 años con el mismo empleador. No obstante lo indicado se permite el reconocimiento de impuestos diferidos sobre las obligaciones corrientes reconocidas a partir de 2018.

Los sujetos pasivos que adquieran bienes y servicios a organizaciones de la economia popular y solidaria, incluidos los artesanos como que sean considerados como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta el 10% del total de dichos bienes o servicios, según la relación entre los gastos por compras a este tipo de contribuyentes, respecto al total de costos y gastos.

No tendrán el carácter de reservado las actas de determinación y liquidaciones de pago por diferencias en la declaración

Las normas de determinación presuntiva podrán ser aplicables en liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resoluciones para aplicación de diferencias.

Para la deducción de gastos de acceso al crédito tributario de IVA, todo pago realizado por operaciones superiores a US\$ 1,000, debe ser efectuado a través de cualquier institución del sistema financiero mediante giros, transferencias, tarjetas de crédito o débito cheques u otros medios de pago electrónico.

Los sujetos pasivos que no declaran la información de su patrimonio en el exterior, ocultando de manera directa o indirecta ante el SRI, serán sancionados con una multa correspondiente al 1% del total de sus activos o el 1% de sus ingresos del ejercicio fiscal anterior, por cada mes o fracción sin que este supera el 5% del valor de sus activos o ingresos según corresponda.

Los medios de pagos electrónicos serán implementados y operados por las entidades del Sistema Financiero Nacional. Las personas que posean RUC deberán contar con un canal de correo electrónico de manera obligatoria.

Se elimina el impuesto a las tierras rurales, y por lo tanto no se genera crédito tributario para efectos de impuesto a la renta.

(Expresado en miles dólares estadounidenses)

Están obligados al pago del impuesto a los activos del exterior los bancos, cooperativas de ahorro y Crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; sociedades administradoras de fondos y Is y casas de valores, empresas aseguradoras compañías aseguradoras bajo control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros así como las empresas de administración intermediación gestión y/o compraventa de cartera y conforme las definiciones condiciones limites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Para los créditos provenientes de paraisos fiscales celebrados durante el periodo comprendido entre enero a agosto de 2019 los intereses no pueden ser utilizados como gastos deducibles para el pago del impuesto a la renta.

Con fecha 21 de agosto de 2018 Cómo se publica la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias:

Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas.

Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados.

12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos de atribuibles a la nueva inversión siempre que está se efectúen fuera de áreas urbanas de Quito y Guayaquil, 8 años contados desde el primer año en el que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión, para que ellas que se realicen dentro de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.

Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica cuando la sociedad genere empleo neto. Si las nuevas inversiones productivas se ejecutan en sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativa, dentro de los cantones de frontera, la exoneración será de 15 años.

#### Principales reformas a la ley de régimen tributario interno

Exención del impuesto a la renta, sobre las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuotas habientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, siempre que cumplan determinadas condiciones.

Se incorpora los siguientes sectores como prioritarios como los cuales también pueden acogerse a la exoneración del impuesto a la renta:

- Sector agricola
- · Oleo quimica
- Cinematográfica y audiovisuales y eventos internacionales.
- Exportación de servicios.
- Desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital y servicios en línea.
- Eficiencia energética
- Industrias de materiales y tecnologia de construcción sustentables
- Sector industrial, agroindustrial y agro asociativo.

(Expresado en miles dólares estadounidenses)

Se amplia el limite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad del 1% al 5%.

Se establece la exoneración del impuesto a la renta por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativo, de micro, pequeñas y medianas empresas.

Para los exportadores habituales del sector turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.

Se establece la deducción de costos y gastos por publicidad o patrocinio deportivo que sean realizados dentro del programa plan estratégico para el desarrollo deportivo.

La tarifa de impuesto a la renta (a partir del año 2019) se incrementa en tres puntos porcentuales, cuando en la cadena de accionistas existe un residente establecido o amparado en un paraiso fiscal y si el beneficio efectivo es residente en Ecuador, o cuando no se cumple la obligación de reportar hasta el beneficiario efectivo.

El porcentaje de retención de dividendos o utilidades será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad.

Se elimina el pago minimo del anticipo del impuesto a la renta.

Se elimina la devolución del anticipo de impuesto a la renta en la parte que exceda el TIE. Se incluye como bienes gravables con tarifa 0% de IVA a la compra de:

- Vehículos eléctricos para uso particular, transporte público y de carga.
- Baterías, cargadores, cargadores para electrolineras para vehículos hibridos y eléctricos.
- Paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales.
- Barcos pesqueros de construcción nueva de astillero.
- Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social.
- Tarifa 0% de IVA en renta de tierras para uso agricola.

Devolución de IVA para exportadores de servicios.

Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.

Uso del crédito tributario de IVA, pagado en compras o retenidos por clientes, se limita a 5 años.

Devolución de IVA pagado en actividades de producción audiovisuales, televisivas y cinematográficas.

Los contribuyentes que no sean consumidores finales y mantenga transacciones con proveedores del RISE, deberán emitir liquidación de compras, registrando el IVA, el cual podrá ser utilizado como crédito tributario, de ser el caso.

Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en Ecuador. Se excluye como hecho generador del ISD a las compensaciones.

Se incluye en las exoneraciones del ISD los pagos por concepto de:

- Transferencias o envios efectuados a entidades financieras del exterior en atención al cumplimiento de condiciones establecidas para el otorgamiento de sus créditos.
- Amortización de capital e intereses de créditos otorgados por Intermediarios financieros u otro tipo de instituciones debidamente clasificadas.
- Pagos por mantenimiento de barcos de astillero.
- Se establece la devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital y también para las comisiones de servicios de turismo receptivo.

# Disposiciones

Si se registra gastos con empresas fantasmas o inexistentes, la facultad determinadora del SRI se incrementará a 6 años.

En base a las condiciones de las finanzas públicas y la balanza de pagos, se podrá reducir la tarifa del impuesto a la salida de divisas.

En el caso de órdenes de pago no canceladas en 30 días a proveedores de bienes y servicios de las instituciones descritas en los numerales 1 y 3 del artículo 225 de Constitución de la República del Ecuador, tales proveedores podrán pagar sin intereses sus obligaciones tributarias hasta el mes siguiente de efectuada la transferencia.

Los incentivos para la atracción de inversiones privadas tendrán una vigencia de 24 meses, plazo dentro del cual se deberá iniciar la nueva inversión productiva.

#### 17. PATRIMONIO

17.1 Capital Social. – al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital es social es de \$800.00 y está constituido por \$800.00

Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de 1 dólar cada una.

#### 17.2 Resultados acumulados.

# Utilidades acumuladas

Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía continuara como un negocio en marcha.

# 18. INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
96.168	170,965
96.168	170.965
	31, 2019 96.168

# 19. GASTOS OPERACIONALES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31,2019	Diciembre 31, 2018
Sueldos Salarios	21.705	21.953
Beneficios Sociales	1,977	12,401
Aporte a la seguridad social	3.877	3.260
Honorarios profesionales y dietas	6.199	9.760
Transporte	0	3.492
Consumo de Combustibles	576	36
Gastos de Viaje	477	4.601
Gastos de Gestion	68	0
Suministros, herramientas y materiales	34.721	27.192
Mantenimiento y reaparaciones	8.078	1.248
Impuestos, contribuciones y otros	0	2.994
Servicios publicos	14.247	13.698
Perdidas por siniestros	0	544
Otros	1.528	242
	93.452	101.420

#### 20. GASTOS FINANCIEROS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31,2019	Diciembre 31, 2018
Intereses	0	229
	0	229

# 21. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene juicios como demandado y/o demandante.

#### 22. SANCIONES.

#### De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones de la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

#### De otras autoridades administrativas,

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

#### 23. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros marzo 2020, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra indole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

# 24. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía abril de 2020 y se presentarán para su aprobación definitiva a la Junta General de Accionistas. La Administración considera que no se producirán cambios a los presentes estados financieros.